

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NRO. 219-2022-MDS

Sachaca, 04 de Julio del 2022

VISTOS:

El Informe N° 00124-2022-SGLPYGA-GSV-MDS de Sub Gerencia de Limpieza Pública y Gestión Ambiental, el Informe N° 00112-2022-GSV-MDS de Gerencia de Servicios Vecinales, el Informe N° 00862-2022-SGL-GAF-MDS de Sub Gerencia de Logística, la Hoja de Coordinación N° 00082-2022-GPPYR-MDS de Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, el Dictamen N° 098-2022-GAJ-MDS de Gerencia de Asesoría Jurídica, el Proveído N° 931-2022 del Despacho de Alcaldía, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante el Informe N° 00124-2022-SGLPYGA-GSV-MDS Sub Gerencia de Limpieza Pública y Gestión Ambiental presenta el Plan de Trabajo del Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental para el año 2022 (EDUCCA 2022) de la Municipalidad Distrital de Sachaca, para su revisión y posterior aprobación mediante Resolución de Alcaldía.

Que, mediante el Dictamen N° 098-2022-GAJ-MDS Gerencia de Asesoría Jurídica señala que el mencionado Plan se presenta como una herramienta de gestión y planificación indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadanía ambiental, buscando fomentar conocimiento, actitudes y valores en temas de medio ambiente en los sectores públicos y privados, para que sean aplicados dentro de la sociedad. Estando al análisis efectuado, corresponde se emita la Resolución de Alcaldía por la que se apruebe el Plan de Trabajo del Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental para el año 2022 (EDUCCA 2022) de la Municipalidad Distrital de Sachaca el mismo que formará parte integrante de la Resolución de Alcaldía a emitirse, encargar a Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización incluir dentro del presupuesto anual las actividades programadas en el citado Plan de Trabajo, encargar a Sub Gerencia de Limpieza Pública y Gestión Ambiental el cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de Alcaldía a emitirse, de acuerdo a sus competencias y disponer la publicación de la mencionada Resolución de Alcaldía en el portal web de la Municipalidad.

Que, el párrafo 3.3 del numeral 3 del artículo 73 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que son competencias y funciones específicas generales de los gobiernos locales promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles.

Que el artículo 82 numeral 13 de la Ley N° 27972 concede a las municipalidades competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el regional para promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente.

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972 y a la parte considerativa de la presente.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Trabajo del Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental para el año 2022 (EDUCCA 2022) de la Municipalidad Distrital de Sachaca, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución de Alcaldía.

ARTÍCULO SEGUNDO.-ENCARGAR a Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización que incluya dentro del presupuesto anual las actividades programadas en el Plan de Trabajo del Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental para el año 2022 (EDUCCA 2022) de la Municipalidad Distrital de Sachaca.

ARTÍCULO TERCERO.-ENCARGAR a Sub Gerencia de Limpieza Pública y Gestión Ambiental el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución de Alcaldía, de acuerdo a sus competencias.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER la publicación de la presente Resolución de Alcaldía en el Portal Institucional de la Municipalidad www.munisachaca.gob.pe, y **PÓNGASE A CONOCIMIENTO** de Gerencia Municipal, Gerencia de Servicios Vecinales, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Gerencia de Asesoría Jurídica y de Sub Gerencia de Limpieza Pública y Gestión Ambiental.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA
SECRETARÍA GENERAL
Arequipa

Abog. César Elias Moscoso Rojas
Secretario General



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Sr. Emilio Díaz Pinto
ALCALDE

PLAN DE TRABAJO 2022
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA SACHACA - AREQUIPA

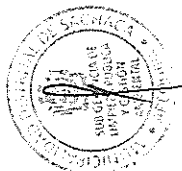
LINEA DE ACCIÓN 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL. Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental formal								
1.1.1. Formación de promotores ambientales escolares - PAE								
ACTIVIDAD	DETALLE	RECURSOS	*	INDICADOR	META	FECHA	PRESUPUESTO	ENCARGADO
1. Elaborar y presentar el Plan de intervención en instituciones educativas	- Plan de intervención en I.E.	• Diapositivas	Y/C	• Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.	• 3 instituciones educativas que participan en el programa municipal EDUCCA.	Junio	No se requiere presupuesto	SGLPYGA
		• Equipo informático	Y/C					
2. Elección de los PAE	- Evaluación de postulantes	• Papel bond A4	Y/C	• Número de PAE seleccionados en el Programa Municipal EDUCCA	• 30 PAE	Julio	No se requiere presupuesto	SGLPYGA
		• Lapiceros	Y/C					
		• Fotocheck de PVC	E/M					
3. Acreditación de los PAE	- Entrega de distintivos de reconocimiento - Ceremonia de juramentación y acreditación de los PAE	• Porta fotocheck	E/M	• Número de PAE acreditados.	• 30 PAE acreditados	Agosto	S/ 390.00	SGLPYGA
		• Lanyard sublimado de 2cms de ancho	E/M					
		- Catering	E/M					
		• 2 rondas de bocaditos dulces	E/M					
		• 2 rondas de bocaditos salados	E/M					
		• 1 ronda de brindis	E/M					
		• Alquiler de equipo de sonido	E/M					
		• Maestro de ceremonia	E/M					
		• Diapositivas	Y/C					
		• Equipo informático	Y/C					
• 30 folders	E/M							
- Refrigerio	Y/C							
• 30 Bebida Frugos 500 ml	Y/C							
• 30 Galletas 288 gr	Y/C							
• 30 Barras de cereal 168 gr	Y/C							
- Capacitación "Funciones de los PAE y problemas ambientales actuales"			Y/C				No se requiere presupuesto	SGLPYGA
- Capacitación "Buenas prácticas ambientales para el cuidado del recurso hídrico"			E/M				No se requiere presupuesto	SGLPYGA
			Y/C				285.00	SGLPYGA
							S/	





Sub línea de acción 1 2: Educación ambiental comunitaria										
L.2.1. Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente										
ACTIVIDAD	DETALLE	RECURSOS				INDICADOR	META	FECHA	PRESUPUESTO	ENCARGADO
		•	Y/C	E/M						
1. Identificación de espacios públicos que eduquen ambientalmente en el distrito de Sachaca.	- Inspección de espacios públicos	• Libreta de apuntes	Y/C		• Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados	• 5 espacios públicos que educan ambientalmente	Julio	No se requiere presupuesto	SGLPYGA	
		• Lapicero	Y/C							
		• Cámara fotográfica	Y/C							
		• Movilidad	Y/C							
2. Habilitación de espacios que educan ambientalmente identificados	- Implementar letreros con mensajes ambientales	• Letreros con mensajes ambientales	E/M		• Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados	• 5 espacios públicos que educan ambientalmente	Setiembre a Noviembre	Convenios	SGLPYGA	
		• Tachos de basura con diferentes colores	E/M							
		• Contenedores	E/M							
LINEA DE ACCION 2: CULTURA Y COMUNICACION AMBIENTAL										
Sub línea de acción 2.1: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos										
1. Elaboración del cronograma de campañas informativas y eventos	- Elaboración de Cronograma de campañas Informativas y eventos	• Diapositivas	Y/C		• Número de campañas informativas realizadas.	• 5 campañas informativas realizadas	Junio	No se requiere presupuesto	SGLPYGA	
		• Equipo informático	Y/C							
- Evento "En Sachaca reciclamos juntos"		• Hojas bond A4	Y/C					No se requiere presupuesto	SGLPYGA	
		• Flyer digital	Y/C							
		• Papel bond A4	Y/C							
		• Lapiceros	Y/C							
		• Movilidad	Y/C							
• Bolsas de colores	E/M		S/	230.00						

2. Implementación y ejecución de campañas informativas y eventos	<ul style="list-style-type: none"> • Flyer digital • Hojas bond A4 • Plantones frutales • Compost 	Y/C	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas que participan en campañas informativas. • Número de eventos realizados con temática ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • 200 personas que participen en campañas informativas • 3 eventos realizados con temática ambiental • 500 personas que participen en eventos 	Agosto a Noviembre	No se requiere presupuesto	SGLPYGA
		E/M					
3. Difusión en medios de comunicación y redes sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas bond A4 • Compost • Plantones frutales 	Y/C	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales • Número de material comunicacional generado 	<ul style="list-style-type: none"> • 100 personas alcanzadas por publicaciones en redes sociales/mes • 3 materiales comunicacionales 	Julio a Noviembre	No se requiere presupuesto	SGLPYGA
		Y/C					



LINEA DE ACCIÓN 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL									
Sublínea de acción 3.1: Formación de promotores ambientales juveniles (PAJ)									
ACTIVIDAD	DETALLE	RECURSOS	* Y/C	INDICADOR	META	FECHA	PRESUPUESTO	ENCARGADO	
1. Elaborar y presentar el plan de intervención en institución de nivel superior	- Plan de intervención en universidades	• Diapositivas	Y/C	• Número de instituciones superiores que participan en el Programa Municipal EDUCCA.	• 3 instituciones superiores que participan en el Programa Municipal EDUCCA	Junio	No se requiere presupuesto	SGLPYGA	
		• Equipo informático	Y/C						
2. Elección e acreditación de los PAJ	- Evaluación de los PAJ	• Hojas bond A4	Y/C	• Número de PAJ seleccionados	• 8 PAJ seleccionados	Julio	No se requiere presupuesto	SGLPYGA	
		• Lapiceros	Y/C						
3. Juramentación de los PAJ	- Entrega de distintivos de reconocimiento - Ceremonia de juramentación	• Fotocheck de PVC	E/M	• Número de PAJ acreditados	• 8 PAJ acreditados	Agosto	Presupuesto considerado en la Línea de acción 1, actividad 3.	SGLPYGA	
		• Lanyard sublimado de 2cms de ancho	E/M						
		• Porta fotocheck	E/M						
		• Sillas	Y/C						
		• Toldos	Y/C						
		- Catering							
		• 2 rodajas de bocaditos dulces							
		• 2 rodajas de bocaditos salados							
		• 1 ronda de brindis							
		• Alquiler de equipo de sonido							
• Maestro de ceremonia									





ACTIVIDAD	DETALLE	RECURSOS	INDICADOR	META	FECHA	PRESUPUESTO		ENCARGADO
						Y/C	E/M	
6. Ceremonia de reconocimiento a los PAJ	- Ceremonia de certificación	<ul style="list-style-type: none"> Sillas Toldos Certificados Catering 2 rodas de bocaditos dulces 2 rodas de bocaditos salados 1 ronda de brindis Alquiler de equipo de sonido Maestro de ceremonia 	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAJ reconocidos 	<ul style="list-style-type: none"> 8 PAJ reconocidos 	Noviembre	No se requiere presupuesto	100.00	SGLPYGA
Sub línea de acción 3.2. Formación de promotores ambientales comunitarios (PAC)								
1. Elaborar y presentar el plan de intervención en la comunidad	- Plan de intervención en comunidades	<ul style="list-style-type: none"> Diapositivas Equipo informático 	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAC que participan en el Programa Municipal Educca 	<ul style="list-style-type: none"> 8 PAC que participan en el Programa Municipal Educca 	Junio	No se requiere presupuesto		SGLPYGA
2. Elección e acreditación de los PAC	- Evaluación de los PAC	<ul style="list-style-type: none"> Hojas bond A4 Lapiceros 	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAC seleccionados 	<ul style="list-style-type: none"> 8 PAC seleccionados 	Julio	No se requiere presupuesto	130.00	SGLPYGA
3. Juramentación de los PAC	- Entrega de distintivos de reconocimiento - Ceremonia de juramentación	<ul style="list-style-type: none"> Fotocheck de PVC Porta fotocheck Lanyard sublimado de 2cms de ancho Sillas Toldos Catering 	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAC acreditados 	<ul style="list-style-type: none"> 8 PAC acreditados 	Agosto	No se requiere presupuesto		SGLPYGA
								Presupuesto considerado en la Línea de acción 1, actividad 3.

4. Capacitación (charla y/o talleres) dirigidos a los PAC	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación "Adecuada gestión integral de residuos sólidos" - Capacitación "Movilidad sostenible" - Taller "Manejo adecuado de los residuos orgánicos" Vista guía a la planta de valorización de residuos sólidos orgánicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Folders 	E/M	<ul style="list-style-type: none"> • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC • Número de horas de capacitación que reciben los PAC 	<ul style="list-style-type: none"> • 3 eventos de capacitación, charlas y/o talleres dirigidos a los PAC • 4 horas de capacitación que reciben los PAC 	Agosto a Noviembre	SGLPYGA	S/ 95.00	No se requiere presupuesto	
		<ul style="list-style-type: none"> - Refrigerio • Bebida Frugos 500 ml • Galleta 288 gr • Barra de cereal 168 gr 	E/M					No se requiere presupuesto		
		<ul style="list-style-type: none"> • Diapositivas • Equipo informático • Plantones • Compost - Refrigerio • Bebida Frugos 500 ml • Galleta 288 gr • Barra de cereal 168 gr 	Y/C					S/ 55.00		
5. Implementar actividades en la cual involucre a los PAC	<ul style="list-style-type: none"> - Evento "Mi distrito limpio" - Campaña "Mi pequeño huerto" - ECOFERIA 	<ul style="list-style-type: none"> • Plantones frutales • Compost • Movilidad - Refrigerio • 30 Bebida Frugos 500 ml • 30 Galleta 288 gr • 30 Barra de cereal 168 gr • Compost • Plantones • Sillas • Toldos • Estadio municipal • Toldos • Sillas • Certificados - Catering • 2 rondas de bocaditos dulces • 2 rondas de bocaditos salados • 1 ronda de brindis • Alquiler de equipo de sonido • Maestro de ceremonia 	Y/C	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas) en las que participan como PAC • Número de personas beneficiadas indirectamente de los proyectos implementados por los PAC 	<ul style="list-style-type: none"> • 10 actividades (eventos y/o campañas informativas) en las que participan como PAC • 200 personas beneficiadas indirectamente de los proyectos implementados por los PAC 	Agosto a Noviembre	SGLPYGA	No se requiere presupuesto	165.00	No se requiere presupuesto
		<ul style="list-style-type: none"> • Plantones • Sillas • Toldos • Estadio municipal 	Y/C					No se requiere presupuesto		
		<ul style="list-style-type: none"> • Toldos • Sillas • Certificados 	Y/C					No se requiere presupuesto		
7. Ceremonia de reconocimiento a los Pac	<ul style="list-style-type: none"> - Ceremonia de certificación 	<ul style="list-style-type: none"> • Toldos • Sillas • Certificados - Catering • 2 rondas de bocaditos dulces • 2 rondas de bocaditos salados • 1 ronda de brindis • Alquiler de equipo de sonido • Maestro de ceremonia 	Y/C	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PAC reconocidos 	<ul style="list-style-type: none"> • 8 PAC reconocidos 	Noviembre	SGLPYGA	No se requiere presupuesto	100.00	Presupuesto considerado en la Línea de acción 1, actividad 5.
		<ul style="list-style-type: none"> • Sillas • Certificados 	Y/C					No se requiere presupuesto		
		<ul style="list-style-type: none"> • Toldos • Sillas • Certificados 	E/M					No se requiere presupuesto		

